

## **Ante un desafío histórico para todos los argentinos**

24 de junio de 2008

El Honorable Congreso de la Nación se ha abocado al tratamiento del proyecto de ley para ratificar la Resolución N° 125 que establece las retenciones móviles a las exportaciones de soja. El proyecto plantea un desafío histórico no sólo para los legisladores sino también para la dirigencia pública, privada y la ciudadanía toda.

Ante las horas difíciles que está viviendo nuestro país se requiere el mayor de los esfuerzos de todos los argentinos a fin de encontrar soluciones superadoras que tiendan a generar puentes de entendimiento entre todos los actores enfrentados y permitan reconstruir el frágil estado en que se encuentran nuestras instituciones.

No hay Democracia ni Institucionalidad sin República y para ello es necesario contar con la existencia y funcionamiento de tres poderes sólidos e independientes que cumplan con el mandato específico que les asigna la Constitución.

Hoy más que nunca, todos debemos trabajar para generar las condiciones necesarias para que nuestros legisladores nacionales deliberen y decidan con independencia y sin presiones de ningún tipo, conforme a los mandatos y libertades que les garantiza la Constitución Nacional. Sólo así podremos decir que “el Pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes”.

Los dirigentes políticos, cualquiera sea su partido, debieran abstenerse de invocar falsas lealtades en honor a una malentendida “disciplina partidaria” que desnaturaliza el verdadero rol de los legisladores. La dirigencia privada debe también cuidarse de intentar presiones vía escraches y/o métodos similares por su manifiesta ilicitud.

A poco tiempo de llegar al Bicentenario, los legisladores tienen en sus manos la oportunidad histórica de dar un paso importante hacia el restablecimiento de un Poder Legislativo independiente que nos permita soñar, como en 1853, con un Estado Democrático, Republicano y Federal “...para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...”

**Adolfo Ablático**  
**Presidente**